

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BAEZA

Don Manuel Gómez-Villaboa y Novoa, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos inicialmente tramitados por el juicio declarativo de menor cuantía, a instancia de doña Rita Catalina, conocida simplemente por Rita Rojas Poveda, doña María Josefa y doña Natividad Enriqueta Rojas Riva, asistida esta última de su esposo, don Sebastián Padilla Rus, representadas por el Procurador señor Baras, contra doña Isabel Viedma Mota y los herederos de doña Carmen Huertas Mota, sobre declaración de derechos y otros extremos. Por auto de esta misma fecha se acuerda dar la tramitación de juicio de mayor cuantía al promovido, notificándose personalmente este auto a los demandados rebeldes, herederos de doña Carmen Huertas Mota, no designados en la demanda, y cuyos nombres y parámetros se desconocen, demandados generalmente, con asistencia de sus esposos las casadas, a fin de que en el plazo de veinte días puedan contestar la demanda formulada en su contra, bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Baeza a 24 de enero de 1964.—El Juez, Manuel Gómez-Villaboa y Novoa.—El Secretario (ilegible).—1.255-C.

*

En virtud de lo acordado por auto de esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia de este partido, en juicio inicialmente declarativo de menor cuantía, seguido a instancia de doña Rita Catalina, conocida también simplemente por Rita Rojas Poveda, mayor de edad, viuda, sus labores; doña María Josefa y doña Natividad Enriqueta Rojas Riva, soltera y casada, respectivamente, asistida la última de su esposo, don Sebastián Padilla Rus, representadas por el Procurador don Alfredo Baras Beauregard, contra doña Isabel Viedma Mota y otros, sobre declaración de derechos y otros extremos, se acuerda dar la tramitación del juicio de mayor cuantía al promovido, notificándose por la presente este auto a los también demandados doña Alcázar, doña Juana y don Juan Nebrera Huertas, don Pedro, doña Carmen y don Joaquín Sánchez Huertas y don Blas García Huertas, con asistencia de sus esposos las casadas, a fin de que puedan contestar a la demanda en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de que de no verificándolo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Baeza a 24 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.256-C.

BILBAO

Don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos por fallecimiento de doña Valentina Frías Madariaga, viuda de don Alejandro Zubizarreta Bil-

bao, que se tramita con el número 80 del corriente año, he acordado anunciar la muerte de referida doña Valentina Frías Madariaga, sin haber otorgado testamento y que los que reclaman la herencia de la misma son sus hermanas legítimas, de doble vínculo, doña Isabel, doña Paula y doña Enriqueta Frías Madariaga, y sus sobrinos doña Josefa, doña Juana y don Víctor Schmidt Frías, hijos de doña Juana Frías Madariaga; don Faustino y doña Emilia Frías Beistegui, hijos de don Faustino Frías Madariaga; doña Mercedes, don Francisco, doña María, don Julio y doña Carmen Terranclé Frías, hijos de doña Antonia Frías Madariaga; don José y doña Elena Elorriaga Frías, hijos del primer matrimonio de doña Luisa Frías Madariaga, y doña María Luisa Quincoces Frías, hija del segundo matrimonio de la citada doña Luisa Frías Madariaga; doña Valentina Frías Landarte, hija del primer matrimonio de don Juan Frías Madariaga, y doña María Concepción y don Eduardo Frías Campi, hijos del segundo matrimonio del nombrado don Juan Frías Madariaga, y se llaman a los que se crean por igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Bilbao a 11 de marzo de 1964. El Juez, Ricardo Santolaya Sánchez.—El Secretario, Joaquín de Colays.—1.230-C.

LA CORUÑA

Don Emilio Celorio Sordo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña.

Hace público: Que en este Juzgado, y a instancia de Eulogia Vázquez González, de esta vecindad, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su marido, José Castro Babio, hijo de José y de Luisa, de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Sada y vecino de La Coruña, en donde tuvo su último domicilio y de donde se ausentó a principios de julio de 1951, sin que se hubiese vuelto a tener noticias del mismo.

Dado en La Coruña a 13 de noviembre de 1963.—El Juez, Emilio Celorio Sordo.—El Secretario (ilegible).—1.224-C.

1.ª, 20-3-1964

MADRID

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 25 de Madrid, en autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Banco Mercantil e Industrial contra don Antonio Escudero Llorente, sobre cobro de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta diferentes bienes muebles propios de bar-restaurante, embargados a referido demandado, y que se encuentran en el bar de la Delegación Nacional de Sindicatos y en el Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro».

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día 13 de abril próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo la cantidad de doscientas cuarenta y siete mil doscientas noventa y ocho pesetas con veinticinco céntimos, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

3.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder.

4.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Las relaciones de bienes podrán ser examinadas en autos.

Dado en Madrid a 6 de marzo de 1964. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.138-3.

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de suspensión de pagos instada por «Instituto Higiene Pecuaria (IN-HI-PE), S. A.», con el subtítulo de «Laboratorios INHIPE, Sociedad Anónima», con fecha 13 de febrero próximo pasado, se dictó el auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se aprueba el convenio celebrado por los acreedores del suspenso «Instituto Higiene Pecuaria (IN-HI-PE), S. A.», con el subtítulo de «Laboratorios INHIPE, S. A.», en la Junta ante este Juzgado celebrada el día 16 de marzo de 1960, mandando a los interesados estar y pasar por él; y librense los correspondientes mandamientos a los Registradores mercantiles y número 8 de la Propiedad, y dese a este acuerdo la publicidad que se acordó dar en el proveído inicial de este expediente. Debiendo cesar los Interventores dentro del plazo de diez días. Y, por último, se señala que el plazo de tres años para pagar el pasivo por la Entidad suspensa comenzará a correr desde el momento en que sea firme esta resolución.

Lo que se anuncia al público en general, y especialmente a los acreedores de la referida Entidad, a todos los efectos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 10 de marzo de 1964.—El Juez, Rafael Gimeno Gamarra.—El Secretario (ilegible).—2.136-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

LOPEZ GARCIA, Antonio; hijo de Bernardo y de Isabel, natural de Sardanyola (Barcelona), soltero, carpintero, de diecinueve años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba poblada, boca normal, color sano, estatura 1,730 metros, domiciliado últimamente en Sardanyola; procesado en la causa número 1.384 de 1963 por presuntos delitos de deserción y

fraude; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Instructor de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del E. T., en Alcalá de Henares (Madrid). (825.)

GRANJA FERNANDEZ, José Miguel; de diecinueve años, hijo de Manuel y Leonor, soltero, marino, natural de Madrid y domiciliado últimamente en Santander, calle Magallanes, número 48; procesado en el expediente número 206 de 1964 por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander.—(827.)

FERNANDEZ MARTIN, José; hijo de Antonio y Eduarda, de veintidós años, últimamente avecindado en Málaga; procesado en el expediente número 63 de 1963 por supuesta falta de polizonaje; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.—(852.)

FUENTES REINOSA, Francisco; hijo de José y Encarnación, natural de Málaga, soltero, avecindado en Barcelona (camino Esparver), de veintiocho años, vidriero, estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número dos de Sidi Ifni.—(853.)

Juzgados civiles

ALONSO DE SIMON, Mauro; natural de Barcelona, soltero, empleado, de treinta y cinco años, hijo de Mauro y de Encarnación, domiciliado últimamente en Madrid, calle Sainz de Baranda, número 67, 7.º D; procesado en la causa número 348 de 1958 por falsificación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días.—(813.)

LEGENDRE HUOT, Raimunda; natural de Saint Aubin (Francia), casada, profesora de francés, de treinta y siete años, hija de Marcelo y de Marta, domiciliada

últimamente en Barcelona; procesada en la causa número 35 de 1964 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(815.)

GOMEZ CALDERON, Francisco; natural de Nadar (La Coruña), soltero, periodista, de diecisiete años, hijo de Cristóbal y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 121 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(816.)

GARCIA BABON, Juan; de treinta años, natural de Valladolid y vecino de Viana de Cega, hijo de Juan y Jesusa, albañil; procesado en el sumario número 15 de 1964 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Olmedo dentro del término de cinco días.—(819.)

JURADO PONCE, Manuel; natural de Dos Hermanas (Sevilla), de veinticuatro años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en pensión Doré, de Tossa de Mar; procesado en la causa número 49 de 1964 por tenencia de herramientas para robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(820.)

ALANON CARMONA, María; de veintisiete años, casada, sus labores, natural de Linares, que tuvo su residencia en Robres (Huesca) y Barcelona, en la calle Tapiolas, número 24, entresuelo; procesada en el sumario número 48 de 1962 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Sariñena.—(821.)

FERNANDEZ PRENDES, Heliodoro; de treinta y cinco años, natural de Jove (Oviedo), hijo de Heliodoro y de María Luisa, minero, domiciliado últimamente en Lladros (Sort), cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 37 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Lérida.—(822.)

MARIN RAMON, Francisco; natural de Valencia, casado, carpintero, de treinta y un años, hijo de Melchor y de Heliodora,

domiciliado últimamente en Valencia, hoy se ignora su domicilio; procesado en la causa número 132 de 1963 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia.—(823.)

FERNANDEZ VADILLO, Saturnino; de diecisiete años, soltero, hijo de desconocido y de Martina, natural y vecino de Navalcan, actualmente en ignorado paradero; procesado en la causa número 113 de 1963 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro dentro del término de diez días.—(829.)

GRAY ORTIZ, Agustín; cuyas circunstancias se ignoran, natural de Cama, domiciliado últimamente en Barcelona, Leyva, número 9, 2.º; procesado en la causa número 829 de 1963 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(831.)

LOSILLA GIMENEZ, Luisa; natural de Villagordo (Jaén), casada, sus labores, de veinticinco años, hija de Antonio y de Antonia, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en la causa número 81 de 1964 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(832.)

LLOSAS ROSEL, Modesto (a) «Jorge Mistral»; de cuarenta y tres años, natural de Aldaya (Valencia), hijo de Rafael y de Dolores, casado, vecino de Madrid, con domicilio en paseo Castellana, 104; procesado en la causa número 523 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(838.)

MAESTRO JIMENEZ, María; de veinticinco años, hija de Adrián y de Catalina, casada, natural de Madrid y domiciliada en la calle de Montemayor, 38, poblado de Canillas, ignorándose en la actualidad su domicilio o paradero; procesada en el expediente número 604 de 1963; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(840.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia subasta, para la venta de materiales y maquinaria.

Se anuncia la venta en primera subasta pública de materiales y materias pétreas; hierros y otros metales; maderas; accesorios y repuestos de maquinaria y medios auxiliares; útiles y herramientas; maquinaria y medios auxiliares del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, situados en el Parque Central de dicho organismo, sito en Alcalá de Henares.

Ofertas.—Se admitirán hasta las doce horas del día nueve de abril de mil no-

vecientos sesenta y cuatro en el Registro General de la Comisión Superior de Personal, paseo de Calvo Sotelo, número 16, 4.º, Madrid.

Pliego de condiciones.—Podrá ser examinado en Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10; en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Campomares, número 6, Madrid, y en las oficinas del Parque Central del Servicio, sito en Alcalá de Henares (Madrid).

Situación de los materiales y maquinaria.—En Alcalá de Henares, almacenes del Parque Central del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, podrán ser examinados por el personal interesado.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Presidente, R. R.-Benítez de Lugo.—1.402-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis microbuses.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de seis microbuses al precio límite máximo por unidad de trescientas noventa mil pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército (calle de Alcalá, 51), a las once horas y a los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá